

**CPUB-2016-04**  
**CONVOCATORIA: ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2016**

**Entidad/Organismo**

Instituto de Salud Carlos III

**Descripción**

El objetivo de esta convocatoria es contribuir a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como a desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad internacional de la I+D+I del Sistema Nacional de Salud (en adelante SNS) y de las empresas relacionadas con el sector, con la vocación de situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental de desarrollo económico y social.

Las **líneas de investigación prioritarias** de la convocatoria de la AES 2016 son las siguientes:

a) Tecnologías moleculares y celulares de aplicación a las intervenciones sobre la salud humana. Contempla las tecnologías y herramientas necesarias para generar nuevo conocimiento y su transferencia a la práctica clínica en el área de la salud.

- 1º Investigación biológica integrativa y de sistemas.
- 2º Mejoras en los procesos de predicción, diagnóstico y seguimiento de enfermedades y monitorización de la respuesta terapéutica.
- 3º Prevención, desarrollo de nuevos fármacos y terapias innovadoras.
- 4º Biotecnología, nanomedicina, robótica y bioingeniería.

b) Investigación traslacional y clínica sobre la salud humana. Se centra en el conocimiento de los mecanismos implicados en las enfermedades y en su transferencia a las aplicaciones clínicas. En este apartado se establecen prioridades en torno a problemas de salud y tratamiento médico, quirúrgico o rehabilitador de aquellos grupos de entidades cuyo interés social y sanitario es más relevante, teniendo en cuenta los estudios de carga de enfermedad y de equidad personal.

- 1º Enfermedades neurológicas.
- 2º Salud mental.
- 3º Envejecimiento y fragilidad.
- 4º Salud y género.
- 5º Salud reproductiva.
- 6º Violencia de género en el ámbito sanitario.
- 7º Pediatría y medicina perinatal.
- 8º Enfermedades infecciosas incluyendo las zoonosis.
- 9º Cáncer.
- 10º Enfermedades cardiovasculares.
- 11º Enfermedades endocrinas.
- 12º Enfermedades raras.

- 13º Enfermedades respiratorias.
- 14º Enfermedades del aparato locomotor y tejido conectivo.
- 15º Enfermedades hepáticas y digestivas.
- 16º Enfermedades crónicas e inflamatorias.
- 17º Cuidados paliativos.

c) Fomento de la investigación en salud pública, salud ambiental, salud laboral y dependencia y servicios de salud, para la mejor calidad de vida funcional de la población. Se focaliza en nuevos métodos de investigación y generación de las bases científicas necesarias para sustentar las políticas y la toma de decisiones así como las mejoras en las capacidades de innovación en servicios del SNS. Todo ello sobre la base de estrategias basadas en la evidencia científica más efectivas y eficientes de promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación.

- Transferencia de los resultados de la investigación clínica a la práctica clínica.
- Calidad, eficiencia, sostenibilidad y solidaridad del SNS.
- Seguridad del paciente y prevención de incidentes.
- Salud pública.
- Salud laboral.
- Salud ambiental.
- Dependencia (asociada o no a estilos de vida o discapacidad psíquica y/o física).
- Variabilidad de la práctica clínica.
- Percepción, satisfacción y calidad de vida.
- Participación y empoderamiento de los ciudadanos.
- Fomento de la investigación en cuidados.

d) Investigación en medicamentos, productos sanitarios y terapia celular.

- Fomento de la investigación en medicamentos y desarrollo de tecnologías farmacéuticas.
- Investigación, desarrollo e innovación en fármacos para el tratamiento de las enfermedades más relevantes.
- Investigación en terapia celular.
- Investigación clínica sin interés comercial: ensayos clínicos independientes en general y, en particular, en medicamentos huérfanos y en población pediátrica.
- Investigación en terapias no farmacológicas y técnicas para el alivio del dolor del parto.

e) Investigación en tecnologías para la salud.

- Telemedicina.
- E-health.
- Sistemas de información para el SNS.
- Innovación en servicios de salud orientada a la mejora de procesos.
- Evaluación de servicios sanitarios.

**Actuaciones de la Acción Estratégica en Salud del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad:**

Actuaciones objeto de subvención.

1. Las propuestas que se presenten a este Programa deberán encuadrarse en alguna de las actuaciones que se indican a continuación y se describen en las correspondientes subsecciones.

2. En el Subprograma Estatal de Formación:

- a) Contratos predoctorales de formación en investigación en salud: modalidad PFIS e i-PFIS.
- b) Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN).
- c) Contratos Río Hortega.

3. En el Subprograma Estatal de Incorporación:

- a) Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS.
- b) Contratos Miguel Servet tipos I y II.
- c) Contratos Sara Borrell.
- d) Contratos Juan Rodés.
- e) Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS.

4. En el Subprograma Estatal de Movilidad:

- a) Ayudas para la movilidad del personal investigador

**Actuaciones de la Acción Estratégica en Salud del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.**

Actuaciones objeto de subvención.

En el Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional:

- a) Incorporación de nuevas áreas temáticas y nuevos grupos al Consorcio CIBER
- b) Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud.

En el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento:

- a) Proyectos integrados de excelencia en los IIS.
- b) Proyectos de investigación en salud.
- c) Acciones complementarias de programación conjunta internacional.

## PLAZOS

El plazo de **presentación de solicitudes en el IIS La Fe** es:

a) Actuaciones objeto de ayuda de los Subprogramas Estatales de Formación, Incorporación y Movilidad.

- **Contratos PFIS:** 6 de mayo de 2016.
- **Contratos i-PFIS:** 6 de mayo de 2016.
- **Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN):** 22 de abril de 2016.
- **Contratos Río Hortega:** 2 de mayo de 2016.
- **Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS:** 22 de abril de 2016.
- **Contratos Miguel Servet tipo I:** 29 de abril de 2016.
- **Contratos Miguel Servet tipo II:** 22 de abril de 2016.
- **Contratos Sara Borrell:** 22 de abril de 2016.
- **Contratos Juan Rodés:** 23 de mayo de 2016.
- **Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS:** 2 de mayo de 2016.
- **Ayudas para la movilidad del personal investigador (Modalidad M-BAE):** 22 de abril de 2016.
- **Ayudas para la movilidad del personal investigador (Modalidad M-AES):** 22 de abril de 2016.

b) Actuaciones objeto de ayuda de los Subprogramas Estatales de Fortalecimiento Institucional y Generación de Conocimiento.

- **Incorporación de nuevas áreas temáticas y nuevos grupos al Consorcio CIBER:** 9 de mayo de 2016.
- **Redes Temáticas de Investigación Cooperativa - RETICS:** 2 de mayo de 2016.
- **Proyectos integrados de excelencia en los IIS:** 29 de abril de 2016.
- **Proyectos de investigación en salud (Modalidad Proyectos de investigación en salud):** 25 de abril de 2016.
- **Proyectos de investigación en salud (Modalidad Proyectos de desarrollo tecnológico en salud):** 2 de abril de 2016.
- **Acciones complementarias de programación conjunta internacional:** 18 julio de 2016.

El plazo para la generación de las solicitudes mediante la aplicación informática finalizará a las 15:00 horas, hora peninsular, del día de finalización indicado en la convocatoria